ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DE CONTRATO:	PSA-039-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TORO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA, LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ORIENTACIÓN, TALLERES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, ASÍ COMO EL APOYO EN ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN, MEMORIA, REPARACIÓN SIMBÓLICA Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/Cte.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el 15 de octubre de 2026, sin que en ningún caso pueda exceder la vigencia fiscal 2026 ni la fecha de vencimiento del certificado de disponibilidad presupuestal que lo ampara.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 15 de SEPTIEMBRE de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Economico, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
Secretaria de Desarrollo Economico

El Contratista,

MARIA CRISTINA BURGOS
Representada legalmente
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO (FUNDESCUVAL)
NIT 900260028-5
Contratista